



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054355/2010

VISTO:

El Expte. 54355/2010 por el cual se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva en "PALEONTOLOGÍA" del Dpto. Geología Básica; y

CONSIDERANDO:

La nómina de inscriptos incluye a dos aspirantes (fs. 17-19)

Que la Biól. Alejandra Mazzoni se acoge al beneficio jubilatorio (Res. 80-Dec.-2013)

El Dr. Marcelo Carrera (fs. 28) renuncia como aspirante a dicho concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar DESIERTO el llamado a concurso de un cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva en PALEONTOLOGÍA del Dpto. Geología Básica.

Art. 2º.- Solicitar al H. Consejo Superior deje sin efectos el llamado a concurso que se trata.

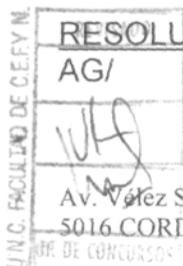
Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones y comuníquese al Dpto. Geología Básica.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.



RESOLUCIÓN N° 8-H.C.D.-2016

AG/